



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES N° 16/2016

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 9:30 horas del día 25 de mayo 2016, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar el siguiente asunto del orden del día.

- Presidenta: D. Jesús Juan Báñez Iglesias.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General. D. José Luis López Navarro, Interventor de Fondos Municipal. Y actuando como Secretaria de la Mesa: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Plaza Almazán.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Fuentes Martínez, D<sup>a</sup> Inés Andrés Salinas y D. Jesús de Lózar de Grado.

Asisten por parte de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de Soria el Presidente y la Secretaria.

1.- CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE APROVECHAMIENTOS DE MADERA EN EL MONTE "PINAR GRANDE", N° 172 DEL cup Y EL MONTE SANTA INES Y VERDUGAL N° 177/180 DEL CUP, DE COPROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA.

De conformidad con la normativa preceptiva y demás particularidades del expediente, se procedió a la apertura del sobre "B" (Proposición económica), ofreciendo el siguiente resultado:

- LOTE N°: 2/16 (SO-MAD-1254-2016) Aprovechamiento de 2.472 P.sylvestris, 757 P. pinaster, 4.076 cabrios y varas y 2.130 leñas, en una superficie de actuación de 27,02 has, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Tramo 1AV, Rodal 14.

- Proposición Suscrita por D. José Luis Lázaro Alcántara, en representación de la empresa LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 44.090 € más IVA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- Proposición Suscrita por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, en representación de la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., en el precio de 39.130 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

1º. **LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 44.090 € más IVA.**

2º. **HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L. en el precio de 39.130 € más IVA.**

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a LOSAN SOLID WOOD, S.A., representada por D. José Luis Lázaro Alcántara, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- **LOTE N°: 3/16 (SO-MAD-1255-2016)** Aprovechamiento de 4.694 P.sylvestris, 588 P. pinaster, 5.341 cabrios y varas, en una superficie de actuación de 46,72 has, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01.LOCALIZACIÓN: Tramo 1DV, Rodal 59 y 60.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- Proposición Suscrita por D. José Luis Lázaro Alcántara, en representación de la empresa LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 85.250 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, en representación de la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., en el precio de 78.530 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

**1º. LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 85.250 € más IVA.**

**2º. HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L. en el precio de 78.530 € más IVA.**

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a LOSAN SOLID WOOD, S.A., representada por D. José Luis Lázaro Alcántara, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**- LOTE N°: 4/16 (SO-MAD-1256-2016)** Aprovechamiento de 1.249 P.sylvestris, 306 P. pinaster, 518 cabrios y varas, en una superficie de actuación de 15,84 has, procedentes de Gestión



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Tramo 2DV, Rodal 57.

- Proposición Suscrita por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, en representación de la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., en el precio de 35.860 € más IVA.

Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., representada por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, único licitador que ha realizado oferta al alza sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**- LOTE N°: 5/16 (SO-MAD-1257-2016)** Aprovechamiento de 1.423 P.sylvestris, 1.552 P. pinaster, 17 P.pr.resinado y 1.718 cabrios y varas, en una superficie de actuación de 30,73 has, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01.LOCALIZACIÓN: Tramo 2DV, Rodal 61.

- Proposición Suscrita por D. José Luis Lázaro Alcántara, en representación de la empresa LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 43.650 € más IVA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- Proposición Suscrita por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, en representación de la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., en el precio de 39.650 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

1º. **LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 43.650 € más IVA.**

2º. **HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L. en el precio de 39.650 € más IVA.**

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a LOSAN SOLID WOOD, S.A., representada por D. José Luis Lázaro Alcántara, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- **LOTE N°: 7/16 (SO-MAD-1259-2016)** Aprovechamiento de 2.588 P.sylvestris, 5 P. pinaster, 3.319 cabrios y varas, en una superficie de actuación de 30,28 has, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01.LOCALIZACIÓN: Tramo 3AI, Rodal 2.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- Proposición Suscrita por D. José Luis Lázaro Alcántara, en representación de la empresa LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 56.070 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, en representación de la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., en el precio de 51.350 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

**1º. LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 56.070 € más IVA.**

**2º. HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L. en el precio de 51.350 € más IVA.**

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a LOSAN SOLID WOOD, S.A., representada por D. José Luis Lázaro Alcántara, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**- LOTE N°: 8/16 (SO-MAD-1260-2016)** Aprovechamiento de 4.432 P. sylvestris, 1.769 P. pinaster, 536 P.pr.resinado y 572 cabrios y varas y 2.130 leñas, en una superficie de actuación de 27,02 has,



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n.º de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Tramo 3DV, Rodal 61.

- Proposición Suscrita por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, en representación de la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., en el precio de 190.330 € más IVA.

Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., representada por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, único licitador que ha realizado oferta al alza sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- **LOTE N.º: 9/16 (SO-MAD-1261-2016):** Aprovechamiento de 689 P.sylvestris, 1.574 P. pinaster, 698 cabrios y varas, en una superficie de actuación de 27,40 has, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n.º de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Tramo 3RIII, Rodal 77.

- Proposición Suscrita por D. José Luis Lázaro Alcántara, en representación de la empresa LOSAN



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

SOLID WOOD, S.A., en el precio de 30.870 € más IVA.

- Proposición Suscrita por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, en representación de la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., en el precio de 27.370 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Teodoro de Miguel Lafuente, en representación de la Empresa MADERAS HERMANOS DE MIGUEL, S.L., en el precio de 27.421 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. César David Ciriano Vela, en representación de la Empresa URBION CONSULTORES, S.L., en el precio de 33.592 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. José Angel Ibáñez Herrero en representación de la Empresa BOICHO FORESTAL, S.L., en el precio de 25.950 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

1º. URBION CONSULTORES, S.L., en el precio de 33.592 € más IVA.

2º. LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 30.870 € más IVA.

3º. MADERAS HERMANOS DE MIGUEL, S.L., en el precio de 27.421 € más IVA.

4º. HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L. en el precio de 27.370 € más IVA.

5º. BOICHO FORESTAL, S.L., en el precio de 25.950 € más IVA.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a URBION CONSULTORES, S.L., representada por D. César David Ciriano Vela, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**- LOTE N°: 10/16(SO-MAD-1262-2016):** Aprovechamiento de 6.546 P.sylvestris, 226 P. pinaster, 3.304 cabrios y varas, en una superficie de actuación de 13,31 has, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Tramo 4EIV, Rodal 85.

- Proposición Suscrita por D. José Luis Lázaro Alcántara, en representación de la empresa LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 133.307 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, en representación de la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., en el precio de 125.230 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

**1º. LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 133.307 € más IVA.**

**2º. HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L. en el precio de 125.230 € más IVA.**

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a LOSAN SOLID WOOD, S.A., representada por D. José Luis Lázaro Alcántara, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**- LOTE N°:11/16 (SO-MAD-1263-2016):** Aprovechamiento de 5.993 P. sylvestris, 227 P. pinaster, 3.454 cabrios y varas, en una superficie de actuación de 37,77 has, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Tramo 4FV, Rodal 105 y algo del Rodal 106.

- Proposición Suscrita por D. José Luis Lázaro Alcántara, en representación de la empresa LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 139.750 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, en representación de la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., en el precio de 128.303 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

**1º. LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 139.750 € más IVA.**

**2º. HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L. en el precio de 128.303 € más IVA.**

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a LOSAN SOLID WOOD, S.A., representada por D. José Luis Lázaro Alcántara, licitador que ha realizado la oferta más alta



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**- LOTE N°:12/16 (SO-MAD-1264-2016):** Aprovechamiento de 1.581 P.sylvestris, 716 cabrios y varas, en una superficie de actuación de 11,64has, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Tramo 4FV, Rodal 106 y algo del Rodal 105.

- Proposición Suscrita por D. José Luis Lázaro Alcántara, en representación de la empresa LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 45.380 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, en representación de la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., en el precio de 44.303 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Tomás Martín San Román, en representación de la Empresa HIJOS DE TOMAS MARTIN, S.L., en el precio de 42.200 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

1º. LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 45.380 € más IVA.

2º. HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L. en el precio de 44.303 € más IVA.

3º. HIJOS DE TOMAS MARTIN, S.L., en el precio de 42.200 € más IVA.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a LOSAN SOLID WOOD, S.A., representada por D. José Luis Lázaro Alcántara, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- LOTE N°:13/16 (SO-MAD-1254-2016):Aprovechamiento de 766 P.sylvestris, 1.459 P. pinaster, 66 P. pr. resinado, 2.291 cabrios y varas en una superficie de actuación de 18,35 has, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Tramo 5AV, Rodal 17 "Cueva Asnos"

- Proposición Suscrita por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, en representación de la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., en el precio de 36.730 € más IVA.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., representada por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, único licitador que ha realizado oferta al alza sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- **LOTE N°:14/16 (SO-MAD-1266-2016)**:Aprovechamiento de 1.862 P.sylvestris, 2.447 P. pinaster, 1.617 cabrios y varas, en una superficie de actuación de 29,67 has, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Tramo 5EV, Rodal 97.

- Proposición Suscrita por D. José Luis Lázaro Alcántara, en representación de la empresa LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 84.070 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, en representación de la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., en el precio de 76.203 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Tomás Martín San Román, en representación de la Empresa HIJOS DE TOMAS MARTIN, S.L., en el precio de 71.600 € más IVA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

1º. **LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 84.070 € más IVA.**

2º. **HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L. en el precio de 76.203 € más IVA.**

3º. **HIJOS DE TOMAS MARTIN, S.L., en el precio de 71.600 € más IVA.**

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a LOSAN SOLID WOOD, S.A., representada por D. José Luis Lázaro Alcántara, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- **LOTE N°:15/16 (SO-MAD-1267-2016):** Aprovechamiento de 73 P.sylvestris, 4.591 P. pinaster, 591 cabrios y varas, en una superficie de actuación de 21,62 has, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01.LOCALIZACIÓN: Tramo 5EV, Rodal 98.

- Proposición Suscrita por D. José Luis Lázaro Alcántara, en representación de la empresa LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 66.110 € más IVA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- Proposición Suscrita por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, en representación de la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., en el precio de 61.550 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. César David Ciriano Vela, en representación de la Empresa URBION CONSULTORES, S.L., en el precio de 70.000 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

- 1º. URBION CONSULTORES, S.L., en el precio de 70.000 € más IVA.
- 2º. LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 66.110 € más IVA.
- 3º. HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L. en el precio de 61.550 € más IVA.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a URBION CONSULTORES, S.L., representada por D. César David Ciriano Vela, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- **LOTE N°:16/16 (SO-MAD-1268-2016)**:Aprovechamiento de 2.055 P.sylvestris, 528 P. pinaster, 1.703 cabrios y varas, en una superficie de actuación de 20,50 has, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Tramo 5FV, Rodal 110.

- Proposición Suscrita por D. José Luis Lázaro Alcántara, en representación de la empresa LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 41.300 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Maximino Mediavilla Peñaranda, en representación de la Empresa HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L., en el precio de 33.330 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

1°. **LOSAN SOLID WOOD, S.A., en el precio de 41.300 € más IVA.**

2°. **HIJOS DE PASCUAL MEDIAVILLA, S.L. en el precio de 33.330 € más IVA.**

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a LOSAN SOLID WOOD, S.A., representada por D. José Luis Lázaro Alcántara, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**- LOTE N°: 1/16 (SO-MAD-1273-2016)** Aprovechamiento a Riesgo y Ventura de 947 P.sylvestris, 481 cabrios y 813 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 2ª, Cuartel 2E, Rodal 10.

- Proposición Suscrita por D. César David Ciriano Vela, en representación de la Empresa URBION CONSULTORES, S.L., en el precio de 8.800 € más IVA.

Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a URBION CONSULTORES, S.L., representada por D. César David Ciriano Vela, único licitador que ha realizado oferta al alza sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**LOTE N°: 2/16 (SO-MAD-1274-2016)** Aprovechamiento a Riesgo y Ventura de 1.554 P.sylvestris, 755 cabrios y 956 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 2ª, Cuartel 2F, Rodales 15, 16 y 17.

- Proposición Suscrita por D. César David Ciriano Vela, en representación de la Empresa URBION CONSULTORES, S.L., en el precio de 12.000 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Teodoro de Miguel Lafuente, en representación de la Empresa MADERAS HERMANOS DE MIGUEL, S.L., en el precio de 8.312 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. José Angel Ibáñez Herrero, en representación de la Empresa BOICHO FORESTAL, S.L., en el precio de 7.380 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Alberto Romero Hortelano, en representación de la Empresa MADERAS Y EMBALAJES ROMERO, S.L., en el precio de 7.110 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Manuel Nieto Larrubia actuando en nombre propio, en el precio de 6.105 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

- 1º. URBION CONSULTORES, S.L., en el precio de 12.000 € más IVA.
- 2º. MADERAS HERMANOS DE MIGUEL, S.L., en el precio de 8.312 € más IVA.
- 3º. BOICHO FORESTAL, S.L., en el precio de 7.380 € más IVA.
- 4º. MADERAS Y EMBALAJES ROMERO, S.L., en el precio de 7.110 € más IVA.
- 5º. D. Manuel Nieto Larrubia, en el precio de 6.105 € más IVA.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a URBION CONSULTORES, S.L., representada por D. César David Ciriano Vela, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**- LOTE N°: 3/16 (SO-MAD-1275-2016)** Aprovechamiento a Riesgo y Ventura de 1.229 P.sylvestris, 147 cabrios y 172 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 2ª, Cuartel 2F, Rodal 17.

- Proposición Suscrita por D. Pedro A. Rejas Fernández, actuando en nombre propio, en el precio de 15.235 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. César David Ciriano Vela, en representación de la Empresa URBIÓN CONSULTORES, S.L., en el precio de 13.200 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Teodoro de Miguel Lafuente, en representación de la Empresa MADERAS HERMANOS DE MIGUEL, S.L., en el precio de 11.860 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Juan Carlos Fernández Sanz, actuando en nombre propio, en el precio de 11.835 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. José Angel Ibáñez Herrero, en representación de la empresa BOICHO FORESTAL, S.L., en el precio de 10.860 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Manuel Nieto Larrubia, actuando en nombre propio, en el precio de 9.554 € más IVA.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- Proposición Suscrita por D. Alberto Romero Hortelano, en representación de la empresa MADERAS Y EMBALAJES ROMERO, S.L., en el precio de 8.410 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

- 1º. D. Pedro A. Rejas Fernández, en el precio de 15.235 € más IVA.
- 2º. URBIÓN CONSULTORES, S.L., en el precio de 13.200 € más IVA.
3. MADERAS HERMANOS DE MIGUEL, S.L., en el precio de 11.860 € más IVA.
4. D. Juan Carlos Fernández Sanz, en el precio de 11.835 € más IVA.
5. BOICHO FORESTAL, S.L., en el precio de 10.860 € más IVA.
- 6º. D. Manuel Nieto Larrubia, en el precio de 9.554 € más IVA.
- 7º. MADERAS Y EMBALAJES ROMERO, S.L., actuando en nombre propio, en el precio de 8.410 € más IVA.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a D. Pedro A. Rejas Fernandez, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**- LOTE N°: 4/16 (SO-MAD-1276-2016)** Aprovechamiento a Riesgo y Ventura de 930 P.sylvestris, 169 cabrios y 184 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 2ª, Cuartel 2F, Rodales 20, 21 y 22.

- Proposición Suscrita por D. Pedro A. Rejas Fernández, actuando en nombre propio, en el precio de 10.827 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. César David Ciriano Vela, en representación de la Empresa URBIÓN CONSULTORES, S.L., en el precio de 9.700 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Juan Carlos Fernández Sanz, actuando en nombre propio, en el precio de 8.427 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Alberto Romero Hortelano, en representación de la empresa MADERAS Y EMBALAJES ROMERO, S.L., en el precio de 6.852 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Manuel Nieto Larrubia, actuando en nombre propio, en el precio de 5.980 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

- 1º. D. Pedro A. Rejas Fernández, en el precio de 10.827 € más IVA.
- 2º. URBIÓN CONSULTORES, S.L., en el precio de 9.700 € más IVA.
- 3º. D. Juan Carlos Fernández Sanz, en el precio de 8.427 € más IVA.
- 4º. MADERAS Y EMBALAJES ROMERO, S.L., en el precio de 6.852 € más IVA.
- 5º. D. Manuel Nieto Larrubia, en el precio de 5.980 € más IVA.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a D. Pedro A. Rejas Fernandez, licitador que ha



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**- LOTE N°: 10/16 (SO-MAD-1282-2016)** Aprovechamiento a Medición Final de 2.155 P.sylvestris, 41 cabrios y 19 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 3ª, Cuartel 3C, Rodal 85-abajo.

- Proposición Suscrita por D. Santiago de Miguel Barrio, en representación de la empresa MADERAS DE MIGUEL BARRIO, S.L., en el precio de 81.510 € más IVA.

Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a MADERAS DE MIGUEL BARRIO, S.L., representada por D. Santiago de Miguel Barrio, único licitador que ha realizado oferta al alza sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**- LOTE N°: 11/16 (SO-MAD-1283-2016)** Aprovechamiento a Riesgo y Ventura de 1.749 P.sylvestris, 472 cabrios y 495 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 1ª, Rodal Especial 112.

- Proposición Suscrita por D. Ricardo Escribano Cobos, en representación de la empresa MADERAS ESCRIBANO, S.L., en el precio de 69.251,95 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Jaime de María, en representación de la Empresa MADERAS DE MARIA, S.COOP., en el precio de 56.281 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

- 1º. **MADERAS ESCRIBANO, S.L., en el precio de 69.251,95 € más IVA.**
- 2º. **MADERAS DE MARIA, S.COOP., en el precio de 56.281 € más IVA.**

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a MADERAS ESCRIBANO, S.L., representada por D. Ricardo Escribano Cobos, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**- LOTE N°: 12/16 (SO-MAD-1284-2016)** Aprovechamiento a Riesgo y Ventura de 2.293 P.sylvestris, 731 cabrios y 799 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 3ª, Cuartel 3C, Rodal 125.

- Proposición Suscrita por D. Carlos de Miguel Martín, en representación de la empresa MADERAS DE MIGUEL MARTIN, S.L., en el precio de 43.650 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Pedro A. Rejas Fernández, actuando en nombre propio, en el precio de 40.000 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. Juan Carlos Fernández Sanz, actuando en nombre propio, en el precio de 35.000 € más IVA.
- Proposición Suscrita por D. José Ignacio Peirotén Valero, en representación de la empresa ACTIVIDADES FORESTALES PEIROTEN VALERO, S.L., en el precio de 31.589,63 € más IVA.

Primero.- Clasificar las proposiciones presentadas por orden decreciente de puntuación, ofreciendo el siguiente resultado:

**1º. MADERAS DE MIGUEL MARTIN, S.L., en el precio de 43.650 € más IVA.**

**2º. A. Rejas Fernández, en el precio de 40.000 € más IVA.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

3º. D. Juan Carlos Fernández Sanz, en el precio de 35.000 € más IVA.

4º. ACTIVIDADES FORESTALES PEIROTEN VALERO, S.L., en el precio de 31.589,63 € más IVA.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a MADERAS DE MIGUEL MARTÍN, S.L., representada por D. Carlos de Miguel Martín, licitador que ha realizado la oferta más alta sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- **LOTE N°: 13/16 (SO-MAD-1285-2016)** Aprovechamiento a Riesgo y Ventura de 1.596 P.sylvestris, 467 cabrios y 459 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 3ª, Cuartel 3C, Rodal 139.

- Proposición Suscrita por D. Carlos de Miguel Martín, en representación de la empresa MADERAS DE MIGUEL MARTIN, S.L., en el precio de 23.585 € más IVA.

Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a MADERAS DE MIGUEL MARTÍN, S.L., representada por D. Carlos de Miguel Martín, único licitador que ha realizado la oferta ajustada al presupuesto base de licitación, para que en el plazo



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**- LOTE N°: 17/16 (SO-MAD-1289-2016)** Aprovechamiento a Medición Final de 821 P.sylvestris, 79 cabrios y 87 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 1ª, Cuartel 1B, Rodales 211 y 210.

- Proposición Suscrita por D. José Luis Molina Nieto, que actúa en nombre propio, en el precio de 23.188 € más IVA.

Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a D. José Luis Molina Nieto, único licitador que ha realizado la oferta ajustada al presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- **LOTE N°: 18/16 (SO-MAD-1290-2016)** Aprovechamiento a Medición Final de 838 P.sylvestris, 141 cabrios y 97 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 1ª, Cuartel 1B, Rodales 211 y 217.

- Proposición Suscrita por D. José Luis Molina Nieto, que actúa en nombre propio, en el precio de 22.876 € más IVA.

Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a D. José Luis Molina Nieto, único licitador que ha realizado la oferta ajustada al presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- **Expte. 1141/15.** De 1.474,40 tm. de madera de industria de Pinus sylvestris, procedentes de Gestión Forestal Sostenible,



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. A liquidación final. Valor de tasación: 7.372,00€. Localización: Monte "Santa Inés y Verdugal" N°.177/80 del C.U.P., Sección 1ª, Cuartel B, Rodal 107 y 108. Señalamiento: 1.755,59€. Eliminación despojos: 3.411,00€. Extracción o eliminación de leñas de copas: 2.842,50€.

- Proposición Suscrita por D. César David Ciriano Vela, en representación de la Empresa URBION CONSULTORES, S.L., en el precio de 15.400 € más IVA.

Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a URBION CONSULTORES, S.L., representada por D. César David Ciriano Vela, único licitador que ha realizado oferta al alza sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

- **Expte. 1143/15.** De 1.440 pinos, 654 cabrios y 642 varas de *Pinus sylvestris*, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. Cuantía definitiva de los pies métricos 707 m.c./c.c. de *Pinus sylvestris*, todos los pies a riesgo y ventura, no siendo objeto de medición final. Valor de tasación: 8.423,14€. Localización: Monte "Santa Inés y Verdugal" N°.177/80 del C.U.P., Sección 3ª, Cuartel 3C, Rodal 141. Señalamiento:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

2.120,80€. Eliminación despojos: 2.592,00€. Extracción o eliminación de leñas de copas: 2.160,00€.

- Proposición Suscrita por D. César David Ciriano Vela, en representación de la Empresa URBION CONSULTORES, S.L., en el precio de 15.400 € más IVA.

Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a URBION CONSULTORES, S.L., representada por D. César David Ciriano Vela, único licitador que ha realizado oferta al alza sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**- Lote 3/15, Expte. 975/15.** De 2.034 Pinus sylvestris, 41 P. pinaster, 435 cabrios y 104 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con nº de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. Cuantía definitiva de los pies métricos 733,17 mc./c.c. y 49,25 mc/cc de menores, todos los pies a riesgo y ventura. Valor de tasación: 16.129,74€. Localización: Monte "Pinar Grande" N°.172 del C.U.P., Tramo 1BI Rodal 17. Señalamiento: 2.250,00€. Eliminación despojos: 2.282,50€. Extracción o eliminación de leñas de copas: 2.282,50€.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

- Proposición Suscrita por D. César David Ciriano Vela, en representación de la Empresa URBION CONSULTORES, S.L., en el precio de 22.950 € más IVA.

Proponer al Órgano de Contratación, notificar y requerir a URBION CONSULTORES, S.L., representada por D. César David Ciriano Vela, único licitador que ha realizado oferta al alza sobre el presupuesto base de licitación, para que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Asimismo deberá acreditar la concurrencia de los requisitos exigidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares (cumplir los requisitos previos del apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público); los exigidos en la cláusula quinta del citado pliego; y los de capacidad y solvencia para contratar con la Administración que serán a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

La Mesa de Contratación declara **desiertos** los siguientes lotes de madera:

**LOTE N°: 6/16 (SO-MAD-1258-2016)** Aprovechamiento de 1.798 P.sylvestris, 341 P. pinaster, 2.753 cabrios y varas, en una superficie de actuación de 22,97 has, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Tramo 2EV, Rodal 85.

**LOTE N°: 5/16 (SO-MAD-1277-2016)** Aprovechamiento a Medición Final de 379 P.sylvestris, 40 cabrios y 34 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 2ª, Cuartel 2D, Rodal 33.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

**LOTE N°: 6/16 (SO-MAD-1278-2016)** Aprovechamiento a Riesgo y Ventura de 510 P.sylvestris, 99 cabrios y 86 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 2ª, Cuartel 2A, Rodales 62 y 64.

**LOTE N°: 7/16 (SO-MAD-1279-2016)** Aprovechamiento a Riesgo y Ventura de 1.479 P.sylvestris, 432 cabrios y 742 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 2ª, Cuartel 2A, Rodal 67.

**LOTE N°: 8/16 (SO-MAD-1280-2016)** Aprovechamiento a Riesgo y Ventura de 999 P.sylvestris, 193 cabrios y 241 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 2ª, Cuartel 2B, Rodal 75.

**LOTE N°: 9/16 (SO-MAD-1281-2016)** Aprovechamiento a Medición Final de 1.866 P.sylvestris, 99 cabrios y 17 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 3ª, Cuartel 3C, Rodal 85-arriba.

**LOTE N°: 14/16 (SO-MAD-1286-2016)** Aprovechamiento a Medición Final de 1.740 P.sylvestris, 124 cabrios y 111 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 3ª, Cuartel 3C, Rodal 154.

**LOTE N°: 15/16 (SO-MAD-1287-2016)** Aprovechamiento a Medición Final de 1.810 P.sylvestris, 188 cabrios y 256 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 3ª, Cuartel 3C, Rodal 179.

**LOTE N°: 16/16 (SO-MAD-1288-2016)** Aprovechamiento a Medición Final de 1.089 P.sylvestris, 53 cabrios y 18 varas, procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n°. de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01. LOCALIZACIÓN: Sección 3ª, Cuartel 3C, Rodal 185.

**Año 2012**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

**AÑO 2015**

Expte. 1137/15. De 2.193 pinos, 336 cabrios y 445 varas de *Pinus sylvestris*, **procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n° de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01.** Cuantía definitiva de los pies métricos 2.504 m.c./c.c. de *Pinus sylvestris*, todos los pies a **liquidación final.** Valor de tasación: 138.703,88€. Localización: Monte "Santa Inés y Verdugal" N°.177/80 del C.U.P., Sección 2ª, Cuartel E, Rodal 6. Señalamiento: 1.297,61€. Eliminación despojos: 3.947,40€. Extracción o eliminación de leñas de copas: 3.289,50€.

Expte. 1139/15. De 4.389 pinos, 699 cabrios y 744 varas de *Pinus sylvestris*, **procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n° de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01.** Cuantía definitiva de los pies métricos 2.687 m.c./c.c. de *Pinus sylvestris*, todos los pies a **liquidación final.** Valor de tasación: 117.208,92€. Localización: Monte "Santa Inés y Verdugal" N°.177/80 del C.U.P., Sección 3ª, Cuartel 3C, Rodal 84. Señalamiento: 3.311,55€. Eliminación despojos: 7.900,20€. Extracción o eliminación de leñas de copas: 6.583,50€.

Lote 4/15, Expte. 977/15. De 3.936 *P. sylvestris*, 480 *P. pinaster*, 1.338 cabrios y 1.834 varas, **procedentes de Gestión Forestal Sostenible, con n° de certificado GFS: PEFC-14-21-00008-01.** Cuantía definitiva de los pies métricos 2.639,77 m.c./c.c. de pinos y 229,47 mc/cc de menores, todos los pies a **riesgo y ventura, no siendo objeto de medición final.** Valor de tasación: 81.832,87€. Localización: Monte "Pinar Grande" N°.172 del C.U.P., Tramo 1BIV, Rodal 28. Señalamiento: 1.750,00€. Eliminación despojos: 5.299,20€. Extracción o eliminación de leñas de copas: 5.299,20€.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 10:35 horas se levanta la sesión, de la que yo, la Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta, que firma conmigo la Sra. Presidenta.